



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (037) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **115-95**

Salta, 03 de Abril de 1995  
 Expediente Nº 12.053/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la redistribución de de diversos cargos docentes interinos de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para cubrir las designaciones;

Que la presente solicitud, se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resoluciones Internas Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria N° 02/95 del 28-3-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir los cargos docentes interinos de la planta docente de esta Facultad, que se detalla a continuación, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica:

<u>CARGO</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>CATEDRA</u>	<u>PERIODO</u>
J.T.P.	Simple	SOCIOANTROPOLOGIA	Desde la aprobación Consejo Directivo y mientras dure la licencia de la Lic. Silvia Navarro.
J.T.P.	Semiexclusivo	BIOESTADISTICA BIOESTADISTICA I y II	Desde la aprobación Consejo Directivo y mientras dure la licencia de la Lic. Graciela Cabianca de Skaf.

*Des*



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

115-95

Salta, 03 de Abril de 1995

Expediente Nº 12.053/95

<u>CARGO</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>CATEDRA</u>	<u>PERIODO</u>
J.T.P.	Semiexclusivo	EPIDEMIOLOGIA	Desde la aprobacion Consejo Directivo y mientras dure la licencia de la Lic. Mirella Peralta de Perez.

ARTICULO 29.- Los términos a que se ajustará el presente llamado, son los que se detallan a continuación:

- Período de publicidad del llamado: 3 al 5 de Abril de 1995
- Período de inscripción: 6, 7, 10, 11 y 12 de Abril de 1995
- Período de publicación de inscriptos: 17 al 19 de Abril de 1995
- Período de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad, hasta la fecha indicada en cada caso en el artículo anterior.

ARTICULO 39.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 6 al 12 de Abril de 1995 en el horario de 09,00 a 17,00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria, debidamente certificada.

ARTICULO 49.- Designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORA</u>	<u>TRIBUNAL EVALUADOR</u>
Fecha: 24 de Abril de 1995		
SOCIOANTROPOLOGIA	15,00	- Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Cargo de J.T.P. SIMPLE		- Lic. Graciela CABIANCA de SKAF
		- Lic. Silvia NAVARRO
		- Lic. Mirella PERALTA de PEREZ

*Que*





Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **115-95**

Salta, 03 de Abril de 1995  
 Expediente 9 12.053/95

ARTICULO 49.- Designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORA</u>	<u>TRIBUNAL EVALUADOR</u>
Fecha: 24 de Abril de 1995		
BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II Cargo de J.T.P. SEMIEXCLUSIVA	15,00	- Est. Gladys ROMERO - Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE - Ing. Joaquina MORON JIMENEZ - Enf. Marta RAMOS
EPIDEMIOLOGIA Cargo de J.T.P. SEMIEXCLUSIVO	15,00	- Méd. Pablo BOETSCH - Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT - Méd. Oscar ADAMO - Lic. María del Valle CORREA ROJAS

ARTICULO 59.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de temas, la Oposición se realizará cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo.

ARTICULO 69.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y difusión de la Universidad a los efectos de su publicación, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
<i>[Firma]</i>
APA.

*[Firma]*  
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO